	MINISTERIO DE TRANSPORTE	CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS				
	DIRECCION JURIDICA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOSADMINISTRATIVOS	VERSIÓN			
	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES AL CONTRATO DE OBRA	PÁGINA	1	DE	1

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL

CONTRATO No. 1968 DE 2020

CONTRATISTA/ INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR SAN ALBERTO con NIT. 901.442.170-9

OBJETO: GESTIÓN VIAL INTEGRAL DE LA CARRETERA ZIPAQUIRÁ - UBATÉ - PUENTE NACIONAL - SAN GIL PALENQUE Y BUCARAMANGA - SAN ALBERTO, RUTA 45A, TRAMO 08, SECTOR RIONEGRO - SAN ALBERTO PR18+0000 AL PR93+0694.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 31/12/2020

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: 31/07/2022

PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO: N.A.

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 85.221.396.118

VALOR ADICIONAL: N/A | **No. REGISTRO PRESUPUESTAL: N/A**

DOCUMENTO QUE AMPARA

MODIFICACION Nº 1 DEL 16 ABRIL DE 2021.
MODIFICACION Nº 2 DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 2021
MODIFICACION Nº 3 DEL 28 DE FEBRERO DEL 2022

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. Póliza Única de Cumplimiento No: NB-100148914	**Anexo: 6**	**FECHA: 21/06/2022**	**Aseguradora:**	**Compañía Mundial de Seguros S.A.**

Cumplimiento del contrato	DESDE:	31/12/2020	HASTA:	HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	VALOR:	$ 8.522.139.611.80
Buen manejo y Correcta Inversión del Anticipo	DESDE:	31/12/2020	HASTA:	HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	VALOR:	$ 42.610.698.059.00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	DESDE:	31/12/2020	HASTA:	26/11/2025	VALOR:	$ 17.044.279.223.60
Estabilidad y Calidad de las Obras	Con vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de las Obras, de conformidad con lo previsto en el Manual de Interventoría				VALOR:	$ 25.566.418.835.40
Calidad de la revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración de cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial.	Con vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de la revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración de cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial				VALOR:	$ 392.700.000.00

2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No: NB- 100031082	**Anexo: 9**	**FECHA: 21/06/2022**	**Aseguradora:**	**Compañía Mundial de Seguros S.A.**

2.1. Predios, Labores y Operaciones	DESDE:	31/12/2020	HASTA:	18/11/2022	VALOR:	$ 4.261.069.810.00
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)	Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	SI	Perjuicios Extrapatrimoniales	SI		
Contratistas y Subcontratistas	SI	Vehículos propios y no propios	SI	Amparo patronal	SI	

OBSERVACIONES: La unidad ejecutora debe solicitar al contratista que requiera a la aseguradora que se ajuste la fecha de inicio de los amparos de la póliza de responsabilidad civil extracontractual contenida en la consulta o validación del anexo objeto de aprobación, ya que la misma debe corresponder al 31/12/2020, esto es, la fecha de suscripción del contrato.

Proyecto: Lina González
Revisión: Andrés Castillo
Aprobó: Dr. Cristian Toro Ríos. Subdirector de Gestión Contractual y Procesos Administrativos.